

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00737 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, secretaría incorpore el oficio No. 1762 del 10 de diciembre de 2020, a efectos de verificar la disimilitud informada por la Policía Nacional en comunicación que precede (*10Solicitud.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 113 de fecha 3 de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9c1f30de22a3ee2cff015122bce5f3d6a6c0f2974778947ec4ade58f77c3372**

Documento generado en 01/08/2023 08:28:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>